

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente**

**FUNDACIÓN TUTELAR ENVERA
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018**



Building a better
working world

Ernst & Young
Ernst & Young Global Limited, una sociedad
de responsabilidad limitada

Ernst & Young Global Limited
Incorporated in the United States of America
EIN: 13-1708939

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN TUTELAR ENVERA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN TUTELAR ENVERA (la Fundación) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados

Descripción: Tal y como se detalla en las notas 4.4 y 14 de la memoria abreviada adjunta, el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2018 de la Fundación incluye una cifra de 52.752 euros de subvenciones y la cuenta de resultados del ejercicio cerrado a dicha fecha refleja ingresos por subvenciones traspasadas al excedente del ejercicio por importe de 8.782 euros. Un aspecto crítico para su registro ha sido la evaluación de que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de dichos importes, lo cual unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estas condiciones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Revisión de la documentación que evidencia el cumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión de las subvenciones.
- Evaluación de la razonabilidad de las cifras registradas en base a dichas condiciones.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN TUTELAR ENVERA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Building a better
working world

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES INSCRIBIDOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Num. 01/19/17897

96,00 EUR

El presente informe de auditoría se ha elaborado en cumplimiento de lo establecido en el artículo 107 de la Ley 15/2007, de 13 de junio, de Enjuiciamiento Civil, y en el artículo 107 de la Ley 15/2007, de 13 de junio, de Enjuiciamiento Civil, y en el artículo 107 de la Ley 15/2007, de 13 de junio, de Enjuiciamiento Civil.

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Juan Antonio Soto Gomis
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 12455)

25 de junio de 2019

envera

Todos podemos ser los mejores en algo

Fundación Tutelar ENVERA

Cuentas Anuales Abreviadas 2018

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios
Secretario Patronato

Vº.Bº. José Antonio Quintero
Presidente Patronato

Fundación Tutelar ENVERA

-CIF: G-81779167 -Tel. 91 747 92 26- C/ Trespaderne nº 9 - 28042 Madrid Registro de Fundaciones nº 28/1.062. Clasificada como Fundación Benéfico-Asistencial por Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1997.

1.-BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios
Secretario Patronato

Vº.Bº. José Antonio Quintero
Presidente Patronato

Fundación Tutelar ENVERA

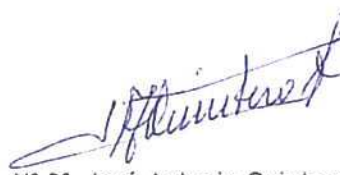
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

ACTIVO

	NOTA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	5	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		136.940,67	126.335,43
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7-8	75.000,00	71.709,75
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7-8	15.915,26	29.926,10
1. Clientes por ventas y prestac. de servicios		740,00	0,00
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas	7	994,27	736,93
6. Otros créditos con las Administ. Públicas		14.180,99	29.189,17
V. Inversiones en entidades grupo y asoci. C/P		1.784,47	0,00
5. Otros activos financieros		1.784,47	0,00
VI. Inversiones financieras a C/P	7	1.351,03	1.353,74
5. Otros activos financieros		1.351,03	1.353,74
VII. Periodificaciones a C/P		784,04	849,61
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		42.105,87	22.496,23
1. Tesorería		42.105,87	22.496,23
TOTAL ACTIVO (A+B)		136.940,67	126.335,43



Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios
Secretario Patronato



Vº.Bº. José Antonio Quintero
Presidente Patronato

Fundación Tutelar ENVERA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	NOTA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		87.642,92	93.150,70
A-1) FONDOS PROPIOS	11	34.883,04	31.606,30
I. Dotación fundacional/Fondo Social	11	30.050,61	30.050,61
1. Dotación fundacional/Fondo Social		30.050,61	30.050,61
II. Reservas		198.981,75	198.981,75
2. Otras reservas		198.981,75	198.981,75
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-197.426,06	-242.058,53
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-197.426,06	-242.058,53
IV. Excedente del ejercicio	3	3.276,74	44.632,47
A-2) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR		7,89	10,60
III. Otros		7,89	10,60
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		52.751,99	61.533,80
II. Donaciones y legados	14	52.751,99	61.533,80
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		49.297,75	33.184,73
II. Provisiones a C/P	9	0,00	11.400,00
IV. Deudas con entidades de grupo y asoc. C/P		5.660,39	304,11
V. Beneficiarios-Acreedores	9-10	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	43.637,36	6.480,62
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		31.850,43	2.815,69
3. Acreedores varios		7.613,68	3.664,93
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		4.173,25	0,00
VII. Periodificaciones a C/P		0,00	15.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		136.940,67	126.335,43

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios
Secretario Patronato

Vº.Bº. José Antonio Quintero
Presidente Patronato

Fundación Tutelar ENVERA

2.- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2018

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios
Secretario Patronato

Vº.Bº. José Antonio Quintero
Presidente Patronato

Fundación Tutelar ENVERA